

**Laboral**

# Hoy se reúne el gobernador civil de Madrid con las centrales sindicales

## Para negociar posibles actos conmemorativos del 1 de mayo

Madrid, 29. («La Vanguardia».) — Mañana se reunirán los representantes de las centrales sindicales Comisiones Obreras (CC.OO.), Unión Sindical Obrera (USO) y Unión General de Trabajadores (UGT) con el gobernador civil de Madrid, don Juan José Rosón.

Esta tarde, el gobernador habló por teléfono con representantes de las tres centrales para convocarles a la reunión.

Según fuentes sindicales, el señor Rosón indicó a los representantes que podrían celebrar la tradicional merienda en la Casa de Campo, siempre que no se exhibieran banderas, ni pancartas. Respecto al mitin en el campo del Rayo Vallecano, se tiene intención de negociar mañana la posibilidad de que los representantes se dirijan a los trabajadores en la puerta del estadio por un tiempo de una hora o cuarenta minutos. Otras informaciones sindicales manifestaron a «La Vanguardia» que el señor Rosón había indicado a los representantes que la actuación de las fuerzas del orden sería dura en caso de llegarse a celebrar la concentración. El objetivo de la entrevista de mañana sería, en este caso, el intentar disuadir a las centrales de la celebración. La actitud de las centrales, que hasta ahora han cedido a muchas peticiones del Gobierno, es el intento de que por lo menos durante media hora los representantes se puedan dirigir a los trabajadores.

### Protestas de Sindicatos internacionales

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) y la Confederación Europea de Sindicatos (CES) han mandado sendos telegramas de protesta, ante la prohibición de la celebración del 1.º de Mayo por parte del Gobierno español.

En el texto de los telegramas se llama la atención ante las maniobras del Gobierno, que quiere convencer a la opinión pública internacional del desarrollo libre y democrático del pueblo español, cuando en la práctica realiza sanciones y restricciones al derecho de libre expresión que tienen los ciudadanos.

### Concentraciones previstas en Madrid

Las centrales sindicales UGT, Comisiones Obreras, USO y Sindicatos Unitarios, anunciaron una concentración en la zona de Vallecas para el próximo domingo. A las once de la mañana, los concentrados se reunirán en el estadio del Rayo Vallecano, y a las cinco de la tarde en el Pinar de las Siete Hermanas, en la Casa de Campo. Según han informado estas organizaciones, las concentraciones serán pacíficas, si no interviene la policía, y contarán con su propio servicio de orden y de megafonía para garantizar su normal desarrollo. La Confederación Nacional de Trabajo (C.N.T.), que explicó su postura en una rueda de prensa, se reunirá con ca-

rácter aislado y sus militantes se concentrarán en la Glorieta de Quevedo. Varios miembros de la central manifestaron que los motivos por los que no se integran a la convocatoria de las otras centrales para el 1.º de Mayo se resumen en dos puntos: el no estar de acuerdo con la prohibición de determinadas consignas por parte de las centrales sindicales y el servicio de orden excesivo —según la CNT— que iba a requerir.

### Llamamiento pacífico de las Hermandades de Trabajo

Por su parte, las Hermandades de Trabajo hacen público un llamamiento «a la responsabilidad de todos los españoles en el que, luego de pedir serenidad ante la jornada del 1.º de Mayo señalan trece reivindicaciones que distribuyen en los apartados «económico»,

«laboral sindical» y «político». En el apartado político señalan como una necesidad la realización de una verdadera igualdad de oportunidades y de medios de enseñanza, y la salvaguarda del derecho de los padres a elegir con plena libertad los centros escolares para sus hijos.

### Prohibido el Congreso de los Sindicatos Unitarios

El Gobierno Civil de Madrid ha prohibido por otra parte el Congreso de la promotora de Sindicatos Unitarios de Trabajadores (rama de la Organización Revolucionaria de Trabajadores), que se iba a celebrar el mismo día 1. Las razones que alega el Gobierno Civil son las de que «existen fundados motivos de que la reunión podría dar lugar a la comisión de actos contrarios al orden público».

### Orientaciones gubernativas

Informa la agencia Europa Press, asimismo, que los gobernadores civiles de todas las provincias han recibido ayer, a las doce y media de la mañana, un «telex» desde Madrid con orientaciones sobre los actos públicos que puedan organizarse en las distintas provincias con motivo de la celebración de la Fiesta del Trabajo.

Algunas de las orientaciones que se han dado a los gobernadores civiles son las siguientes:

1. Las manifestaciones públicas, de cualquier clase que sean, cualquiera que sea el tema por el que se convoquen, y cualesquiera fueran los que las soliciten, se prohibirán de modo absoluto todas.
2. Actos públicos en locales cerrados y techados: se podrán autorizar, pero previa consulta a la Dirección General de Política Interior (Ministerio de la Gobernación).
3. Actos públicos en locales cerrados y no techados (por ejemplo: campos de fútbol, plazas de toros, patios polideportivos): prohibición absoluta de su celebración.
4. Actos no sindicales y no relacionados con el día 1 de mayo: estarán sometidos a la legislación vigente sobre derechos de reunión.
5. Actos espontáneos al aire libre (de tipo de jiras campesinas, verbenas...): no podrán prohibirse, puesto que para ellos no se pide permiso, pero la autoridad gubernativa impedirá que deriven en manifestación pública, algaradas, ondeo de banderas, etc.... Para ello se montará el correspondiente dispositivo de vigilancia policial.
6. Otros tipos de actos: Serán autorizados de acuerdo con la normativa legal vigente sobre derecho de reunión, pero de ninguna manera se autorizarán los que están organizados por entidades no legales.

### Nuevas solicitudes de legalización

Seis entidades sindicales entregaron hoy sus estatutos en las oficinas centrales abiertas ayer jueves por la Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales. Se trata, según informa Europa Press, de la Asociación Española de Empresarios de Rótulos Luminosos e Industrias Afines, Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón, Agrupación Nacional de Envasadores de Aceites Comestibles, Asociación Sindical Independiente Profesional de Empleados de Recaudación, Asociación del Transporte Internacional por Carretera y Asociación Nacional de Empresarios de Transporte en Autocares.

En las oficinas provinciales, en Alicante presentó la documentación la «Asociación de Empresarios de la Construcción e Industrias Afines», de Elche;

en Almería, la «Asociación Profesional de Autotaxis y Vehículos Ligeros de Servicio Público»; en Lérida, la «Agrupación Provincial de Autoescuelas»; en Lugo, la «Asociación Provincial de Empresarios de la Construcción» y el «Sindicato Independiente de Trabajadores de Agua, Gas y Electricidad»; en Málaga, la «Asociación Profesional de Agricultores y Ganaderos de la Provincia de Málaga»; en Madrid, la «Asociación de Empresas de la Construcción de Madrid (AECOM)» y la «Asociación Sindical de Trabajadores de Motor Ibérica, S. A.»; en Murcia, la «Unión de Agricultores y Ganaderos de la Región Murciana»; en Sevilla, la «Unión de Agricultores y Ganaderos de Sevilla»; en Tarragona, la «Asociación de Trabajadores del Metal» y la «Asociación Profesional de Trabajadores de Enpetrol (Grupo Montajes)»; y en Oviedo, «Sindicato Profesional de Empresa» y el «Sindicato Independiente de Trabajadores».

Ha sido aprobado

### Estatuto profesional de economistas y profesores y peritos mercantiles

Madrid, 29. — Por real decreto de la Presidencia del Gobierno que publica ayer el «Boletín Oficial del Estado», se aprueba el estatuto de las actividades profesionales de los economistas y de los profesores y peritos mercantiles.

Según se dispone, la profesión de economista sólo podrá ser ejercida en el terreno nacional por quienes se hallen en posesión de los títulos de doctor o licenciado en Ciencias Políticas y Económicas (sección Economía), en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales (sección de Económicas y Comerciales) y en Ciencias Económicas y Empresariales. Las funciones que el estatuto o las disposiciones legales hayan asignado a los distintos títulos serán desempeñadas, indistintamente, por unos y otros.

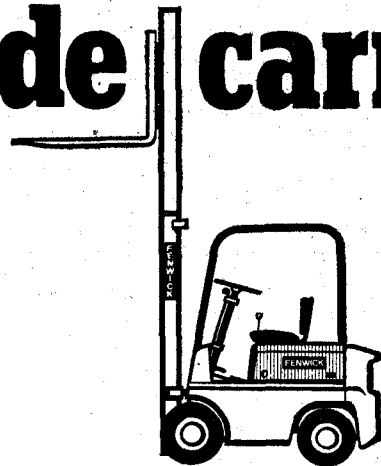
Los interdentados mercantiles y los actuarios mercantiles tienen iguales derechos y deberes que los expresados licenciados, y éstos, a su vez, idénticos a los de aquéllos, sin excepción alguna, incluso los profesionales y académicos. — Europa Press.

SUSCRIBASE A

LA VANGUARDIA

UN GRAN EQUIPO DE PERIODISTAS TRABAJA DIARIAMENTE PARA USTED

# Sólo FENWICK fabrica todas las variedades de carretillas



# FENWICK

## El grande en manutención

Bruch, 96 - Tel. 301.51.00 - Barcelona - 9  
 Dr. Gómez Ulla, 20 - Tel. 255.34.04 - Madrid - 28  
 Lérida: Autotractor, S. A. | Tarragona: Ram, S. A. | Gerona: Reine, S. A.  
 Crta. de Barcelona, 17-27 | Av. Ramón y Cajal, 15 | Gran Vía Jaime I, 34  
 Vilafranca del Penedès: José Huguet Rosell - Avda. Tarragona, 99  
 Badalona: "U.M.A.S.A." - Plaza Pep Ventura, 1

### LA CONQUISTA DEL OESTE

## SAN FRANCISCO, LAS VEGAS, CAÑON DEL COLORADO, LOS ANGELES, DISNEYLANDIA

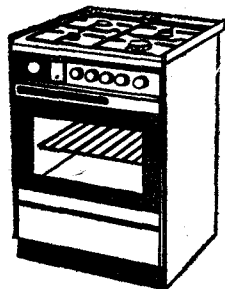
Salidas 5 julio, 2 agosto, 6 septiembre.

PESETAS 69.990, —

Incluyendo viaje en avión. Jumbo línea regular, alojamiento en hoteles Hilton (Caesars Palace en Las Vegas), traslados

Solicite reservas a: MAC ANDREWS TOURS, S. A. Agencia Viajes GAT 124. Paseo Colón, 21. BARCELONA - 2. Tels. 301-82-23 y 310-20-50

# VALE LA PENA COMPARAR LOS PRECIOS EN PSI-VENT



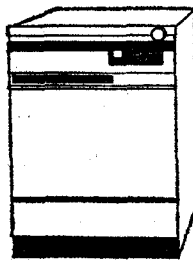
### LAVADORA SUPERAUTOMATICA

PRECIO NORMAL 32.491.—  
 PRECIO PSI-VENT 24.105.—



### COCINA

PRECIO NORMAL 19.460.—  
 PRECIO PSI-VENT 14.288.—



### FRIGORIFICO 2 PUERTAS

PRECIO NORMAL 20.881.—  
 PRECIO PSI-VENT 15.169.—



### LAVAVAJILLAS

PRECIO NORMAL 39.285.—  
 PRECIO PSI-VENT 29.417.—



SOLO PRIMERAS MARCAS  
 DIPUTACION, 274  
 (Esquina Vía Layetana)  
 PARKING GRATUITO EN:  
 Subirana: Vía Layetana, 99  
 Saba: Diputación-Layetana

DISSABTE DIA 30 A LES 9,30 DE LA NIT



## A ANGLÈS

PRESENTARÀ: Manuel Bonmatí  
 PARLARAN: Núria Gené, Maurici Duran i Josep M. Figueras

EL NOSTRE IDEARI I L'ACTUALITAT POLITICA

EDIFICI CORREUS



PARTIT LIBERAL CATALÀ